



FEDERACION FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA

SANTIAGO, Noviembre 01 del 2016

Comunicado

La Federación de Trabajadores de Hacienda rechaza enérgicamente las reiteradas prácticas antisindicales ejercidas por el señor Daniel García Fernández, Superintendente de Casinos de Juego, sobre los funcionarios que se desempeñan en esa repartición. El señor García fue designado en el Cargo en forma transitoria y provisional (TyP) por el Ministro de Hacienda señor Rodrigo Valdés, después de la abrupta salida del Jefe de servicio anterior.

Este Superintendente, desde su llegada en marzo del presente año, ha mantenido una actitud hostil y de amedrentamiento hacia la asociación de funcionarios, con amenazas permanentes sobre los afiliados a la asociación de funcionarios y sus dirigentes. Todo ello ha afectado fuertemente el clima laboral en esa superintendencia y pasando totalmente por alto el Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales en el Desarrollo de las Personas que trabajan en el Estado.

La Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Casinos, socia activa de la Federación de Trabajadores de Hacienda, adhirió a la suspensión de labores a que llamaron las principales Organizaciones Gremiales del Sector Público, las que se encuentran en proceso de negociación del reajuste de remuneraciones.

Con motivo de lo anterior al Superintendente dispuso el inmediato descuento del tiempo no trabajado, sin más antecedentes que su propia decisión.

El Frente de Hacienda, representado por su presidente y otros dirigentes Nacionales, concurrió ante esa autoridad, entablando un diálogo con el objeto de arribar a soluciones satisfactorias, tanto para la jefatura como los funcionarios.

No obstante ello, el Superintendente de Casino ha insistido en profundizar las prácticas antisindicales y continuar con el amedrentamiento hacia los/as trabajadores/as y la aplicación de los descuentos.



FEDERACION FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA

En consecuencia, esta Federación de Trabajadores de Hacienda ha definido denunciar públicamente el accionar antisindical del señor Daniel García, y emprenderemos todas las acciones sindicales con el objetivo de detener tales descuentos y terminar con el clima de temor que se pretende instalar en la Superintendencia de Casinos.

Finalmente, hacemos presente que las autoridades administrativas carecen de facultad para retener remuneraciones de los funcionarios si no hay una condición legal expresa que lo permita.

FEDERACIÓN FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA FTH

SANTIAGO, Noviembre 01 del 2016